

**INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS EN EL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2, FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, rindo los informes correspondientes a los recursos interpuestos en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Estatal, así como de las resoluciones que competen, dictadas por los órganos jurisdiccionales, en los siguientes términos:

**I) Medios de impugnación presentados:**

- a) El 1 de julio del año en curso, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de Tabasco, se dio el trámite correspondiente al Recurso de Apelación promovido por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en contra del Acuerdo CE/2018/079, mediante el cual, el Consejo Estatal de este Instituto determinó la pérdida de acreditación de dicho partido político y en contra del oficio SE/0446/2019 expedido el 20 de junio de dos mil diecinueve, por ésta Secretaría Ejecutiva.

**II) Medios de impugnación en trámite:**

- a) Mediante acuerdo plenario, el Tribunal Electoral de Tabasco, reencausó los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TET-JDC/56-2019, TET-JDC-57/2019, TET-JDC-58/2019, TET-JDC-59/2019 y sus respectivos acumulados TET-JDC/40-2019, TET-JDC-41/2019, TET-JDC-42/2019 y TET-JDC-43/2019, promovidos por diversos servidores públicos en contra del oficio DEA/0360/2019 de 27 de marzo de 2019 emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración, a **Juicios Electorales** bajo los números **TET-JE-01/2019, TET-JE-02/2019, TET-JE-03/2019 y TET-JE-04/2019.**

Por último, hago de su conocimiento, que la documentación relacionada con la información presentada se encuentra disponible para su consulta en la Secretaría Ejecutiva.

**A t e n t a m e n t e**



**Mtro. Roberto Félix López**  
Secretario Ejecutivo

